

CLAMOR



Organo interno de la Agrupación Socialista de Ciudad Real. nº2. Año 1. 2ª Epoca.
Redacción: Pasaje San Isidro nº 5. Ciudad Real. Dep. Leg. CR-80.1982

editorial

SOLO LOS PARADOS TIENEN INCOMPATIBILIDADES.

Recojía el pasado día 3 "EL PAIS" un editorial que bien merecía lo copiasemos en su integridad por lo acertado del planteamiento ante la rebaja que UCD, con el apoyo de Fra y los Catalanes, ha producido en la discusión de la Ley de Incompatibilidades en la correspondiente comisión del Congreso de los Diputados.

Produce verdadero rubor la rendición incondicional que ante las presiones de determinados colectivos ha efectuado la derecha de este país, preocupada, más que de defender la moralidad pública, del impacto electoral que determinadas medidas pudieran producir en sectores con tanto poder de influencia como la clase médica o dentro de sus mismas filas, acostumbradas como están sus élites a percibir retribuciones por varios conductos.

Frente a dicha inmoralidad se viene desatando hace años, intensificada en estos últimos meses con la llegada del nuevo Ministro de Trabajo (del que se tienen noticias que son varios los sueldos que ha venido cobrando coetáneamente de la Administración Pública), con un eslogan que en resumidas cuentas viene a decirnos que la culpa del déficit, como del paro, la tienen los parados y que es a ellos a los únicos que hay que perseguir impidiendo el pluriempleo de las chapuzas.

Es cierto que resulta necesario controlar el fraude que en el desempleo se (sigue.8)

Presna

La justicia militar inicia actuaciones contra Alfonso Guerra

En el PSOE cometemos muchos errores, pero no el del cuñadismo. Entre un hombre valioso con espíritu crítico hacia mis decisiones y un mediocre servil, siempre prefiero al primero

El PSOE, es una fuerza política capaz de homogenizar la representación de los pueblos, regiones y ciudades de España y no existe otra fuerza alternativa a nosotros



LEY DE IMPRENTA
Ahora puede el escritor de cuartel le dé la gana!



25.MAR. 82

El primer Censo de Población más o menos como lo conocemos ahora se hace en 1.857, aunque ya existían precedentes en el Censo del Marqués de la Ensenada y en las Relaciones de Felipe II, entre otros.

El primer Censo Electoral se lleva a cabo en 1.812 fecha de las Cortes de Cádiz y de una de nuestras primeras constituciones.

Ya metidos en nuestro siglo y hasta llegar a la fecha, se venían haciendo los censos de población en los años terminados en cero, el padrón de habitantes en los terminados en cero y en cinco, tomando como fecha de referencia para la recogida de datos el 31 de Diciembre del año en cuestión; como consecuencia de estos y a partir de ellos se elabora el Censo Electoral. A partir de este año los mencionados censos se harán en los años terminados en uno y en seis y la fecha de referencia para la recogida de datos se retrasa al 28 de Febrero.

Como complemento a lo anteriormente dicho trataremos de definir los conceptos empleados:

- Padrón Municipal de Habitantes es un documento público elaborado por los Ayuntamientos que refleja la relación nominal de personas del municipio con algunas de sus características.

- Censo de Población es una investigación estadística exhaustiva sobre la población y sus características.

- Censo Electoral por tanto es una relación nominal de todas aquellas personas que cumplen los requisitos de edad e inscripción derivados del censo de población y que ajustados a unas distribuciones preestablecidas pueden y deben ejercer su deber y derecho al voto.

Tanto el censo de población como el electoral son confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística, en colaboración con los distintos Ayuntamientos.

Este año y por primera vez el Censo Electoral ha sido mecanizado, pretendiendo con ello mayor exactitud y perfección en los datos que lo componen, pero como habrá podido obser-

var todo aquel que dentro del plazo de exposición de las listas provinciales haya ido a comprobar su correcta inscripción, habrá visto los errores que el mencionado censo contiene, errores en unos casos sin mayor importancia como puede ser el nivel de estudios, pero importantes y trascendentales en otros como puede ser la mala transcripción del nombre o del apellido, la incorrecta colocación alfabética, el error en la calle o en el número del edificio y por último y como error más importante la no inclusión.

Errores todos estos que indudablemente son motivo de reclamación y en caso de que así no se haya hecho nos impedirá ejercer el derecho al voto en una estricta aplicación de la Ley Electoral.

La razón de la existencia de los errores mencionados, parece ser, que son debidos a la propia mecanización, la pérdida o la inexistencia de la correspondiente hoja de padrón amén de la interpretación correcta del tipo de letra y del tiempo empleado; estas entre otras han sido las causas por las que el Censo Electoral no está todo lo correcto que debiera.

" ¡ ESPEREMOS AL PROXIMO! "



trabajo

A los trabajadores españoles, rudos de carácter pero nobles de corazón.

Trabajadores, que despues de haber dejado la flor de nuestra vida en distintas empresas de la industria y el campo, ahora que nos quedan unos pocos años para alcanzar la jubilación, ahora nos van arrojando a la calle como si fuéramos herramientas inservibles. Ahora, que a lo largo de nuestros muchos años de penosos trabajos y sacrificios sin límites y accidentes que nos van mutilando y en muchos casos habeis perdido la vida, que la mayora de las veces ocurren por no tener los andamios y las escaleras las herramientas adecuadas para la seguridad que hace falta en el trabajo, todo esto es debido a que los empresarios por su afan de ganar más y más, no quieren invertir un poco de estas ganancias para que sus trabajadores tengan el material y herramientas con las condiciones debidas de seguridad.

Ahora que les dejamos las cuentas corrientes bien gordas, ahora que les hemos convertido en multimillonarios de la nada que poseían cuando muchos años atrás les conocimos, ahora que ellos se pueden dar la gran vida con varios coches, con su chalé, con sus grandes pisos a todo confort y con sus muchos millones sacados de nuestro sudor y que se han cuidado de escamotear con subterfugios y chanchullos sin cuento, para que de esta manera puedan quedar insolventes y evadirse de pagarnos nuestros derechos.

En conclusión, la realidad de la crisis del trabajo que se está acrecentando cada dia más y que el gobierno de UCD no parece hacer nada por cortarla, es esa. El gobierno sólo con palabras y soluciones verbales muy bonitas pero que no conducen a nada a no ser para perseguir a los trabajadores que perciben cantidades irrisorias, que no pueden cubrir ni la mitad del mes por mucho que se esfuermen en economizar las madres de familia, si se tiene en cuenta que hay que pagar tasas, impuestos, contribuciones de todo tipo y para colmo de nuestros males el 40% de las medicinas (cosa que tenemos que agradecer al Sr. Abril Martorell) a no ser que se nos prohíba estar enfermos.

De todas estas cosas tan lamentables, el Sr. Ministro de Trabajo, no parece darse cuenta cuando muy ufano aparece en TVE, diciendo que ya se han cojido a tantos miles y miles de trabajadores que se estaba ganando unas pesetas para poder mal cubrir los gastos del mes y que nuestras esposas puedan traer todos los dias la cesta de la compra, aunque en ella no puedan echar ni chuletas, ni merluza, ni langostinos, ni cigalas, ni muchas cosas más que nos han estado prohibidas; pero es claro y se comprende que el Sr. Ministro de Trabajo no piense en nuestros salarios, por que él tiene no uno sino varios y grandes. Pues se sabe que antes de entrar en el ministerio tenía por lo menos cuatro; uno como parlamentario de UCD, otro como consejero de turismo en la Junta de Baleares, otro como abogado del Estado y otro como presidente de las Transmediterranea, como se ve el Sr. Ministro no pensará hacer horas extraordinarias para que su señora llene la cesta de la compra. Tampoco podrá pensar el Sr. Ministro, que más de la mitad de los cerca de 2.000.000 de parados no perciben nada del seguro de desempleo, no creo que se pueda hacer una idea, aunque sea muy por encima, por que una idea clara no se la puede hacer más que aquellas familias que los estan pasando.

Esta es la realidad, trabajadores cansados, desmoralizados y artos de la vida por lo mal que ésta nos está tratando ; por que la democracia que tenemos en nuestro pais se les está indigestando y no la pueden tragar y a nosotros, los trabajadores nos toca pagar el pato de la crisis que vienen de los distintos gobiernos. En fin, los trabajadores, sólo queremos trabajo que es nuestro medio de vida y quitandonoslo nos estan condenando a la desesperación y a la miseria, y que este hecho tan despreciable como indigno que lo comete no debe llamarse español ni pisar nuestro querido suelo.



política municipal

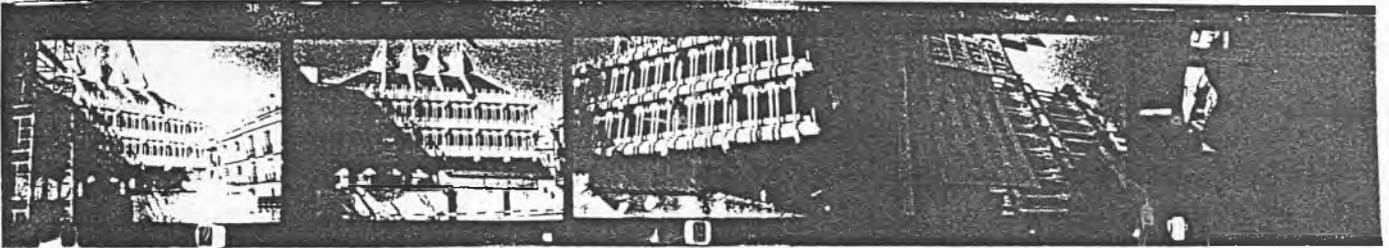
CUANDO LA COCHAMBRE INVADIO CIUDAD REAL.

No hace mucho se abandonó la sana costumbre de obligar, mediante bando de la Alcaldía, a adamentar las fachadas de las casas y edificios de Ciudad Real.

El resultado de tal abandono está a la vista. Casas, incluso en Plazas y calles de importancia, parecen polvorones de Pascua en un estercolero. Y por razones de seguridad vial y no sólo por las puramente estéticas, que también son importantes imponer medidas drásticas para subsanar este desaguisado.

Se ha requerido al Alcalde desde hace más de un año y especialmente antes de las Fiestas de Agosto, con resultado negativo.

Sólo con poner en ejecución lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística se podría solucionar esta vergüenza. Sin embargo con ello se está favoreciendo a las ruinas encubiertas, en algunos casos, para posteriormente proceder al lanzamiento de unos inquilinos de renta antigua que son algo molestos para la propiedad. Y en otros casos se mantienen propiedades desocupadas, con un ánimo especulativo sin la menor contrapartida. Y es curioso observar, como regla general, que son las propiedades inmuebles de más valor económico, las más centradas las que más abandonadas están. ¿Por qué?. La solución el año que viene si Dios quiere.



pleno

En el Pleno de la Corporación municipal del pasado día 24 de febrero se aprobaron, con el voto en contra de los 8 concejales socialistas y el favorable de los restantes grupos, las nuevas tarifas del servicio de aguas, que suponen un conjunto de aumentos de precio superiores al 130% de las existentes.

El tema fue objeto de vivo debate entre los portavoces de UCD y del PSOE, defendiendo posturas radicalmente contrarias con respecto a la subida, que para el primer grupo estaba plenamente justificada por los costos del servicio y para el segundo, el grupo socialista, no aparecía totalmente justificado el incremento por razones no sólo técnicas sino de política tributaria de la Corporación.

Por razones de repercusión de costos y en base a ese principio deberían de haber repercutido en las tarifas el coste de la traída de agua desde Daimiel, en lugar de cargarla a los presupuestos del MOPU, y entonces el precio de la mala agua sería tan desorbita-

do, que la rentabilidad política de la operación se hubiera deshecho.

Otro segundo punto de interés a la hora de discrepar sobre los cálculos efectuados se refería a la operación de incidencia del aumento del coste de la energía eléctrica, que se calculaba en un 20%, cuando todos sabemos que sólo ha sido del 12% (y aún así nos parece exagerado). Este 8% de más no lo encontramos en forma alguna justificado.

El tercer punto de discrepancia aludía a lo que ya en febrero de 1980 cuando nos opusimos a que se privatizara la gestión del servicio, anunciamos los socialistas; que los costes se iban a disparar y las nuevas tarifas nos han venido a dar la razón.

El cuarto punto de discrepancia, este último asumido parcialmente por quienes votaron a favor de las nuevas tarifas, hacía referencia al hecho de que en el cálculo primitivo, que se nos expuso en el anterior Pleno, el Ayuntamiento no paga el agua que consume en riegos y en sus dependencias. Ello suponía gravar con un 12% más,

Comentábamos en la anterior entrega como uno de los puntos cruciales del futuro debate urbanístico local la Reforma del Plan General Municipal. Ya apuntábamos lo que a nuestro juicio había supuesto un grave error político de la Corporación centrista, al aceptar su mandato bajo unas directrices urbanísticas heredadas.

Los tres años de gestión municipal, dan la impresión de que UCD no tiene claro el camino a seguir frente al Plan General. Pese a estas dudas que la práctica cotidiana evidencia, las declaraciones sobre la reforma necesaria que hemos recogido de labios de municipales centristas son numerosas. Dando por sentado el valor de la sentencia "del dicho al hecho....". Así en INFORMACIONES del 21.11.79 (monografía sobre Ciudad Real), ya se hablaba de la revisión necesaria, en una improvisada mesa redonda con asistencia de García Toribio. La HOJA DEL LUNES (2.6.80) por boca del Alcalde y del 1º Teniente de Alcalde, vuelve a hacer mención al maléfico Plan de 1977. CAMBIO 16 (20.4.81) pone al pie de foto del Alcalde "esfuerzos imposibles por mejorar la cara". Las declaraciones del Sr. Selas a "EL ALCALDE" recogidas en LANZA(131.82) vuelven a referirse a la reforma del Plan General.

Pero como el trecho por recorrer entre el dicho y el hecho es largo, podemos seguir esperando declaraciones similares, sin que se acometa la necesaria reforma. Reforma que si nos atenemos al texto del documento vigente denominado "Adaptación del P.General a la Ley del Suelo del 2.5.77", sería sustancialmente reforma del Plan General de 1963. Hecho más evidente si anotamos que el Plan Parcial del Caso dentro de Rondas (redactado en 1968 y aprobado en 1973) queda íntegramente recogido por el Plan General de 1977.

Lo que se evidencia con todo lo dicho (y la propia UCD así parece reconocerlo) es la necesidad de dotar a nuestra ciudad de un marco urbanístico nuevo, capaz de recuperar la ciudad del caos formal y del estrangulamiento incesante de las posibles vías de soluciones alternativas.

como mínimo, las tarifas que debe pagar el usuario, por una agua que no consume directamente, si no que se emplea en la mejora y el ornato de la ciudad, y por tanto ha de financiarse de modo distinto. Esta propuesta hecha la mañana del Pleno por el portavoz socialista al delegado del servicio, mitigó la incidencia desfavorable del incremento, conjuntamente con un estudio progresivo de tarifas que hace recaer los mayores costes en quienes tienen más consumo, aunque el m³ entre cuota fija de servicio y precio de la unidad consumida viene a resultar a un promedio de las 21 pesetas/m³, antes se pagaba 7 pts/m³ más 155 de cuota bimensual y contadores.

No somos los socialistas quienes nos oponemos a que los costes y precios reales sean base de cálculo de tasas e impuestos, pero siempre que esta norma se siga en todas las relaciones tributarias municipales. No es de recibo para fijar una plusvalía que grava la venta de un solar se establezca como base un precio muy inferior al real, y sin embargo para

repercutir el coste del agua se vaya al cálculo centesimal, pues ello supone un trato desigual entre quienes consumen el agua y quienes son propietarios de los solares mejor situados. Si los impuestos sobre plusvalías, solares etc se cobrarán por el valor real, probablemente no hubiera que haber subido la tarifa del agua, y en todo caso, si se considerara útil la subida para mejorar otros servicios, por coherencia no nos hubiéramos opuesto. Pero subir tarifas que afectan a toda la población y congelar el impuesto de plusvalías entre otros, es política de Hacienda que podrá beneficiar a un sector muy minoritario de la población, pero que perjudica ampliamente a las capas populares de la población y que por lo tanto no puede por menos que estar en contra de la política de hacienda municipal, que los socialistas nos comprometimos a llevar a la corporación.



Queremos señalar en este número de CLAMOR tres pinceladas del grupo que gobierna en la Diputación, grupo que tiene como cabezas visibles a dos concejales de nuestro Ayuntamiento, estas pinceladas de actuación que queremos reseñar son las siguientes:

1.- El Grupo Socialista de la Diputación presentó en el Pleno de 30 de Diciembre del pasado año una moción solicitando una ayuda de diecinueve millones doscientas veinticinco mil pesetas para mitigar el paro obrero de la provincia, puesto que la Corporación Provincial tiene superavit presupuestario que permite realizar esta gasto sin problema alguno; contestando estos señores de UCD que se oponían a esta ayuda pues era un paracheo y una limosna, negando de esta forma a los parados de Ciudad Real de una ayuda imprescindible.

2.- Desde el año 1979, fecha en que se constituyó la Diputación Provincial democrática estamos los socialistas esperando que los señores de UCD nos presenten un informe serio y riguroso sobre la situación del Hospital Provincial, al día de la fecha estamos esperando que se presente un Plan Económico del Hospital que reduzca el tremendo déficit que soporta, y esto pasa inevitablemente por una planificación en el funcionamiento del Hospital, en su organización interna, el sistema retributivo del personal, la jornada del personal facultativo, y la consecuente erradicación del vergonzante pluriempleo que algunos funcionarios del Hospital disfrutaban. Durante estos tres años los socialistas hemos insistido en la necesidad de realizar esta planificación, pero la día de hoy no conocemos absolutamente nada de la marcha de nuestro Hospital y entendemos que la opinión pública provincial tiene derecho a conocer cómo funciona este Hospital, puesto que ésta dependencia de la Diputación se lleva una parte muy considerable de los presupuestos de la Corporación Provincial con lo que indirectamente y debido a esta falta de planificación y a la actuación irracional en materia de política sanitaria que desde la Diputación llevan a cabo estos

señores de UCD se impide llevar a cabo otras acciones de clara competencia municipal.

3.- La creación de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real que se ha potenciado desde el grupo que gobierna en la Diputación y en contra de la opinión de la mayoría de las fuerzas políticas, económicas y sociales de Ciudad Real, va a suponer la hipoteca de nuestra provincia que es más rica que la de Cuenca, puesto que la rentabilidad que los ciudarrealeños hubieramos conseguido constituyendo una Caja de Ahorros Provincial de Ciudad Real va a transmitirse a nuestra vecina provincia de Cuenca que carece de menos recursos que Ciudad Real.

El Presidente de la Diputación Provincial y el Portavoz de UCD en dicha institución son concejales de nuestro Ayuntamiento y los más directos responsables de Gobierno de la Corporación Provincial. No podemos finalizar sin hacer una semblanza de estos dos concejales; por un lado el Presidente de la Diputación, Concejel del Ayuntamiento de Ciudad Real y antiguo Alcalde franquista de nuestra población, de cuyos hábitos no ha sabido desprenderse, pues sigue gogernando con el mismo estilo de hace años, denotando en todas sus actuaciones el talante autoritario adquirido en el pasado régimen.

Por otro lado, el portavoz de UCD en la Diputación es otro concejal de nuestro Ayuntamiento con una mente tan estrecha que entiende la Política Municipal en el sentido de vender al precio que sea su mercadería municipal; este señor, hombre de la empresa en Ciudad Real, no olvida su talante comerciante y hace política como el que vende churros.

Dicho esto, podemos concluir afirmando que con estos señores no nos extraña en absoluto que marche la Diputación como marcha.



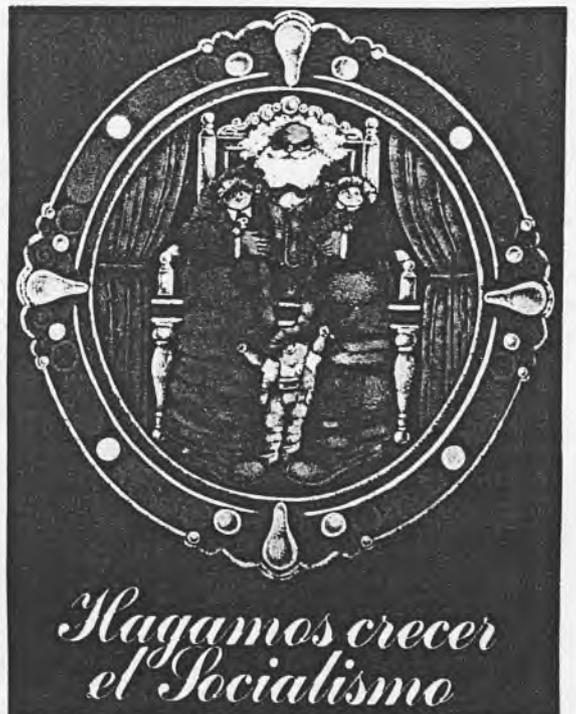
El adoctrinamiento cultural de la España de la posguerra pasó obligadamente, hasta empaparse, por el filtro de la moral cristiana a tal punto que todas las manifestaciones sociales conformadas por el comportamiento individual -costumbres, enseñanza, relaciones comerciales y laborales, etc.- tenían como medida y punto de referencia el principio de "moral colectiva" que dictaba la única iglesia oficial que caracterizaba la definición del régimen en los famosos principios fundamentales del Movimiento. Fuera de esta moral no se concebía otra, puesto que "los sin fe", la "anti-España", los vencidos, en suma eran simples marginados sin crédito social frente a los vencedores autodefinidos como personas de orden".

Conviene por tanto al filo del sexto año de democracia vigilante-vigilada que los Socialistas hablemos y preguntemos lo que desde que fundara Pablo Iglesias el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL representa la esencia y el nervio de su doctrina: La Ética Socialista, como sinónimo de comportamiento individual y social, cuyas pautas hay que hallar en el Derecho Natural. De ahí que en realidad nuestra Ética no suponga algo original que inventara "el Abuelo", aunque representa mucho más por cuanto equivale a una revitalización de las normas de conducta que nacen de la recta conciencia del ser humano y que éste refleja a la colectividad de la que forma parte, de ahí que pueden coincidir con la moral de casi o la totalidad de las religiones quedando de este modo confundidas Ética y Moral.

El socialista debe arrancar de su propia y personal ética concebida de que supone el primer y fundamental escaño para extenderla al colectivo social por la vía práctica del ejemplo, por cuanto nuestra última meta radica en la SOLIDARIDAD, a diferencia de las tradicionales beatas que solo buscan su propia "salvación". Es preciso que nos esforcemos en transmitir a una sociedad podrida por los vicios del consumo capitalista, deshumanizada por la competitividad que salta incluso sobre los Derechos Humanos más elementales, partida dolorosamente entre pobres y ricos, listos y tontos,

buenos y malos, nuestro concepto claro de la decencia, de la honestidad en el comportamiento público, del trabajo entendido como servicio a los demás y no solo como lucro personal, del respeto a los derechos ajenos constitucionalmente respaldados y en definitiva de todos aquellos auténticos valores que son patrimonio de la Humanidad y no de un grupo de "elegidos" con permanente vocación de salvadores. En esta hora de profunda crisis de la sociedad corresponde a los Socialistas llevar la antorcha de un profundo y radical cambio que afecte a la convivencia, al comportamiento de los hombres y mujeres, a las relaciones exteriores, a evitar los envenenamientos masivos patrocinados por la avaricia de unos pocos, a salvar nuestro mundo de la destrucción que le acosa en tantos y tantos aspectos.

Giovanni Papini recoge en una de sus más celebradas obras literarias unas líneas pronunciadas hace más de veinte siglos por Tales de Mileto, que Grecia nos ha legado a la posteridad: "quien no es luz, no dá luz y quien no se consume como antorcha para los demás no se merece ni el aire que respira".



*Hagamos crecer
el Socialismo*

Cartas

J U V E N T U D E S

Se pueden hacer, en principio, múltiples consideraciones sobre lo que en realidad pretendemos significar al hablar de la juventud. Por esto creo que, partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres, lo mismo debería hacerse entre las edades, que solo sirve en realidad para adjudicarle una serie de principios o valores mediante los cuales, en definitiva, se utiliza a estos sujetos y mediante éstos, se coacciona a los restantes, de forma que cumplan el papel que la sociedad en cuestión pide que interprete.

Así, ser joven, significa beber, fumar, divertirse, pensar- si es que realmente se considera que la juventud puede analizar críticamente algo y vivir en definitiva, de una determinada forma, que en estos momentos se reduce a unas palabras: el consumo y el no cuestionamiento de la realidad.

Esto sirve para justificar las bases de esta sociedad, en cuanto que adulto significa aceptación de la realidad existente, y juventud, periodo por el cual las personas inmaduras se oponen a esta realidad. Incluso multitud de definiciones psicológicas así lo definen, demostrándonos como todo lo considerado oficial, se vuelca a la justificación de lo actual.

Dinamitar estas palabras significa dinamitar el carácter ideológico que llevan impreso y acercarnos todos a cualquiera que sea la realidad, a unos mismos intereses, que no son tan dispares como parece, lo que no significa aceptar las "pequeñas" diferencias, consecuencia del desarrollo psico-fisiológico, como lo demuestra el hecho de que estas diferencias se den básicamente en la cultura occidental sobre todo.



Editorial, continuación.

(sigue) produce, pero más cierto es que para acabar con el mismo hace falta terminar con los PLURIEMPLEOS, ENCHUFES, COMPATIBILIDADES DE PENSIONES Y DE TRABAJO, HORAS EXTRAS, corrupción en suma que aqueja a nuestra sociedad y no fijarnos exclusivamente en quienes por ser más débiles y tener menos capacidad de influencia electoral resultan víctimas propiciatorias de una sociedad de hipócritas, caraduras y malversadores de fondos públicos.

Contaban la anécdota de una comisión de parados sin subsidio que visitó a una determinada autoridad y se quejó de que siempre fueran los trabajadores los que pagaran los platos rotos, las crisis del sistema; la autoridad, socarrona, les contestó sin inmutarse: es que ustedes son muchos más, si los prebostes fuéramos mayoría pagaríamos nosotros, pero no siéndolo son ustedes, por simple aplicación de la aritmética, los que han de soportar la necesidad. Quizá sea esta la argumentación que en el fondo se les ocurre a quienes anteponen el interés particular y el de los grupos minoritarios al general de la mayoría, pero con razonamientos como este difícilmente podremos solucionar los problemas del país y asentar la democracia.

